



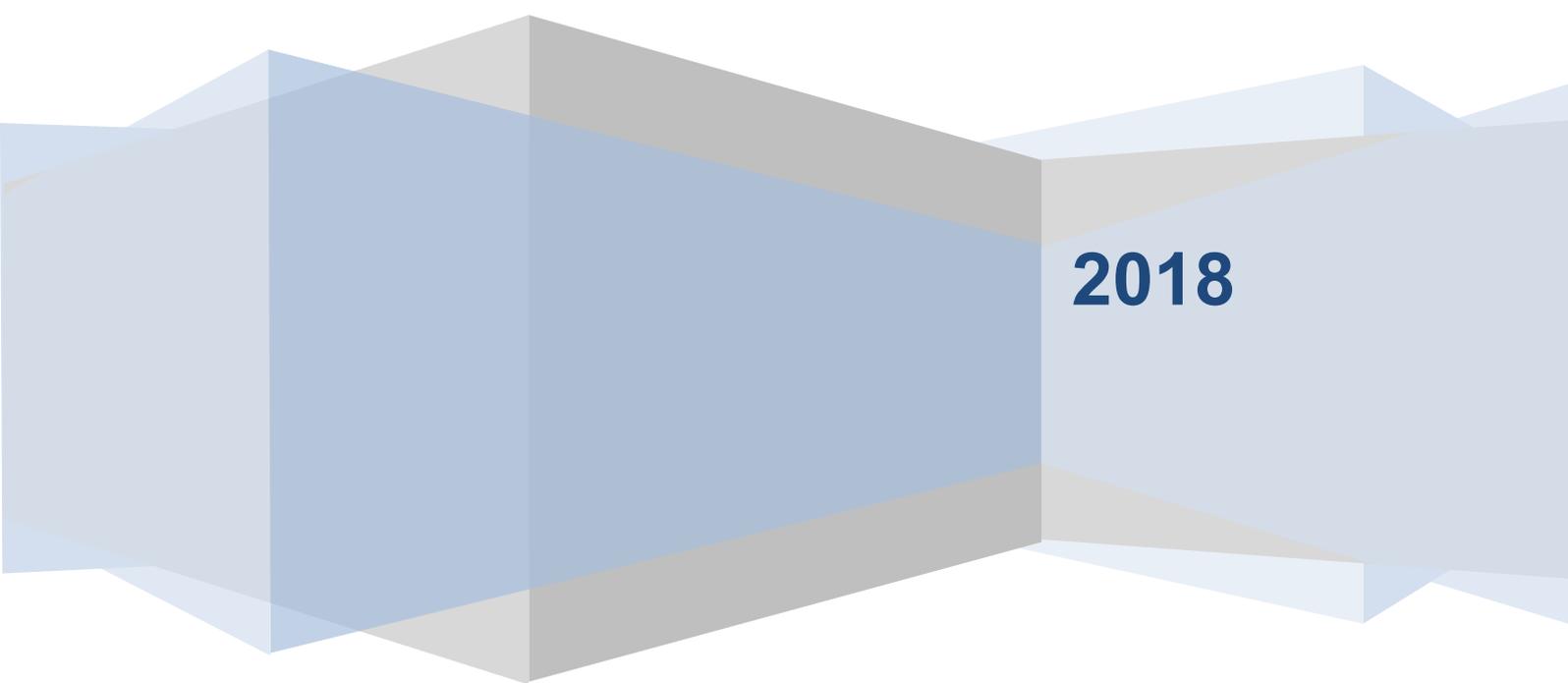
Agencia Tributaria de Andalucía
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

APROBADO

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2018

Primer trimestre

Área de Seguimiento y Evaluación. Agencia Tributaria de Andalucía



2018



Índice

1.ALCANCE.....	3
2.METODOLOGÍA.....	3
3.EJECUCIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.....	4
4.RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, TECNOLÓGICOS Y PRESUPUESTARIOS...5	
4.1.Recursos humanos.....	5
4.2.Recursos materiales.....	6
4.3.Recursos tecnológicos.....	6
4.4.Recursos presupuestarios.....	7
5.EVALUACIÓN DE OBJETIVOS DE LA AGENCIA.....	8
5.1.Evaluación de los objetivos a alcanzar.....	8
5.2.Evaluación de las actividades.....	9
5.3.Evaluación global.....	15
6.EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS ESPECÍFICOS PARA CADA DEPARTAMENTO Y GERENCIA PROVINCIAL.....	15
6.1.Evaluación de objetivos a alcanzar.....	16
6.2.Evaluación de las actividades por departamento y gerencia provincial.....	18
6.3.Evaluación global.....	22
7.CONCLUSIÓN.....	25



INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2018 PRIMER TRIMESTRE

1. ALCANCE

El presente informe se emite en el ejercicio de la función de seguimiento de la ejecución del plan de acción anual y de evaluación de los resultados alcanzados en relación con el cumplimiento de los fines generales de la Agencia, atribuida por el Consejo Rector al Área de Seguimiento y Evaluación, dependiente del Departamento de Organización y Gestión de Recursos, por Resolución de 22 de diciembre de 2009, por la que se atribuyen funciones a los órganos y unidades administrativas de la Agencia.

Lo anterior, se entenderá sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.3 del Estatuto de la Agencia, aprobado mediante Decreto 4/2012, de 17 de enero.

El contrato de gestión establece en su objeto que para su elaboración se ha tenido en cuenta la previsión de ingresos efectuada por la Consejería de Hacienda y Administración Pública, concretamente en lo que se refiere a los conceptos respecto de los cuales la Agencia ejercerá las competencias de aplicación de los tributos. El plan de acción de cada año de la Agencia concreta y cuantifica las previsiones para ese año.

En el presente informe se realiza el seguimiento de la ejecución desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo de 2018.

2. METODOLOGÍA

El presente informe realiza el seguimiento de los apartados referidos a los recursos humanos, materiales y presupuestarios que se incluyen en el contrato de gestión 2014-2017 de la Agencia y que para 2018 se concretan en el plan de acción para 2018 (en adelante PAA 2018).

Por último, el contrato de gestión 2014-2017 de la Agencia Tributaria de Andalucía, establece los indicadores para medir el grado de consecución de sus dos objetivos estratégicos:

- A. Maximizar la recaudación.
- B. Avanzar en la consecución de la eficiencia en la aplicación de los recursos a su cargo.

Con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos, el Contrato de Gestión contempla ocho programas que agrupan las actividades de la Agencia.

Dichos programas y los objetivos específicos que llevan asociados son los siguientes:

Objetivo estratégico A. Maximizar la recaudación:

- Programa A.1. Control Tributario y lucha contra el fraude.
- Programa A.2. Cooperación interadministrativa para el control y la recaudación.
- Programa A.3. Estrategia de gestión recaudatoria en vía ejecutiva.
- Programa A.4. Información y asistencia a los contribuyentes.

Objetivo estratégico B. Avanzar en la consecución de la eficiencia en la aplicación de los recursos a su cargo:

- Programa B.1. Impulso a la calidad.
- Programa B.2. Atención a la litigiosidad en la aplicación de los tributos.
- Programa B.3. Gestión de recursos humanos.
- Programa B.4. Organización y gestión económico-financiera.

Los diferentes programas se concretan en diferentes líneas de actuación y actividades específicas.

El presente informe analiza el seguimiento de la ejecución de aquellos programas y objetivos específicos que el PAA 2018 prioriza para ese año y que aparecen en su Anexo I. Se incluyen todos los indicadores que, a la fecha de realización del presente informe, están a disposición del Área de Seguimiento y Evaluación de la Agencia Tributaria de Andalucía.

3. EJECUCIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

	Previsión Inicial (1)	Derechos reconocidos netos (2)	% D. R. netos/ previsión inicial (2/1)	Recaudación neta (3)	%Rec. Neta / Prev. Inicial (3/1)
I.Sucesiones y Donaciones	390.456	112.964	28,93%	65.577	16,79%
Impuesto Patrimonio Personas Físicas	85.994	4.455	5,18%	467	0,54%
Impuesto sobre Depósitos Bancarios	0	4	100,00%	3	100,00%
I. Trans. Patr. y Actos Jur. Doc.	1.545.733	367.424	23,77%	337.690	21,85%
Tasa sobre el Juego	164.085	11.249	6,86%	23.723	14,46%
Impuestos Ecológicos	8.052	2.058	25,56%	1.997	24,80%
Canon Mejora	127.200	9.658	7,59%	9.175	7,21%
Tasas Consejerías y Agencias	65.614	6.500	9,91%	5.851	8,92%
Recargos, sanciones e intereses de demora	124.809	21.434	17,17%	8.730	6,99%
Total	2.511.943	535.746	21,33%	453.213	18,04%

Fuente: Ejecución ingresos de la C.A. Andalucía. SG Hac.

El cuadro comparativo del 1 de enero de 2018 a 31 de marzo de 2018, respecto al mismo periodo de 2017, es el siguiente:

	Derechos reconocidos netos 1T 2018	Derechos reconocidos netos 1T 2017	% 2018-2017	Recaudado Neto 1T 2018	Recaudado Neto 1T 2017	% 2018-2017
I. Sucesiones y Donaciones	112.964	127.850	-11,64%	65.577	73.784	-11,12%
I. Patrimonio Personas Físicas	4.455	3.182	40,01%	467	1.950	-76,05%
I. Depósitos Bancarios	4	15.572	-99,97%	3	15.953	-99,98%
I. Trans. Patr. y Actos Jur. Doc.	367.424	318.511	15,36%	337.690	283.240	19,22%
Tasa sobre el Juego	11.249	9.937	13,20%	23.723	21.344	11,15%
Impuestos Ecológicos	2.058	2.390	-13,89%	1.997	2.260	-11,64%
Canon Mejora	9.658	1	100,00%	9.175	67.743	-86,46%
Tasas Consejerías y Agencias	6.500	16.505	-60,62%	5.851	7.376	-20,68%
Recargos, sanciones e int. demora	21.434	20.855	2,78%	8.730	5.140	69,84%
Total	535.746	514.803	4,07%	453.213	478.790	-5,34%

Fuente: Ejecución ingresos de la C.A. Andalucía. SG Hacienda.

4. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, TECNOLÓGICOS Y PRESUPUESTARIOS

4.1. Recursos humanos

El número de efectivos de la Agencia Tributaria de Andalucía a 31 de diciembre de 2017 ascendía a 674. A 31 de marzo de 2018, el número de efectivos de la Agencia está formado por 672, siendo la distribución la siguiente:

EFECTIVOS ATRIBIAN 31 MARZO 2018					
	A1	A2	C1	C2	TOTAL
PERSONAL DIRECTIVO	11				11
SERVICIOS CENTRALES	30	2	6	4	42
GERENCIAS PROVINCIALES	185	55	285	94	619
TOTAL	226	57	291	98	672

Por lo que respecta a las actividades de formación, el Plan de Formación 2018 fue aprobado por el Consejo Rector en sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2018.

Durante el primer trimestre del año 2018 se han realizado las siguientes actividades formativas:

FORMACION 2018

GERENCIA	PRESENCIAL	ON-LINE	TOTAL RECIBEN FORMACIÓN	TOTAL EEPP ATRIAN	%
ALMERIA	6	21	27	69	39,13%
CADIZ	6	15	21	72	29,17%
CORDOBA	5	10	15	66	22,73%
GRANADA	5	14	19	84	22,62%
HUELVA	5	5	10	48	20,83%
JAEN	6	3	9	52	17,31%
MALAGA	5	16	21	120	17,50%
SEVILLA	5	8	13	108	12,04%
TOTAL	43	92	135	619	21,81%

Fuente: Área de RRHH. Departamento de Organización y Gestión de Recursos

4.2. Recursos materiales.

Tal y como se indica en el PAA 2018, durante el ejercicio 2018 se arbitrarán fórmulas de colaboración con la Consejería de Hacienda y Administración Pública en materia de registros generales y archivo.

Por otro lado, durante el ejercicio 2018 los conceptos que se relacionan a continuación tienen la consideración de servicios a cargo de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, y se atenderán con cargo a los créditos presupuestarios cuya gestión corresponde a la misma, salvo aquellos que estén incluidos en el Acuerdo de Nivel de Servicios. Concretamente, se atenderán los siguientes gastos:

- a) Arrendamientos.
- b) Reparaciones, mantenimiento y conservación de bienes inmuebles e instalaciones.
- c) Suministros, salvo que tengan elementos distintivos o identificativos de la Agencia Tributaria.
- d) Limpieza y seguridad.

Cualquier otro gasto que resulte de la actividad de la Agencia no contemplado en los apartados anteriores será atendido por ésta con cargo a su presupuesto.

4.3. Recursos tecnológicos.

Para el ejercicio 2018, se señalan como desarrollos especialmente relevantes para el adecuado funcionamiento de la ATRIAN y el cumplimiento de los objetivos establecidos los siguientes:

- Sede electrónica.
- Notificación electrónica.
- Adaptación de expedientes y documentos SUR al Esquema Nacional de

Interoperabilidad.

- Incorporación en la Agencia de medios de pago electrónicos establecidos por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Actuaciones administrativas automatizadas en la Agencia Tributaria de Andalucía.
- Establecer acceso por parte de los obligados tributarios a expedientes SUR a través de la sede electrónica.

Muchos de estos desarrollos tecnológicos están en fase de desarrollo e implantación y otros, como la notificación electrónica ya se encuentran operativos.

4.4. Recursos presupuestarios.

La ejecución del presupuesto de ingresos y gastos asignados a la Agencia Tributaria de Andalucía se corresponde con los siguientes cuadros:

LIQUIDACION PRESUPUESTO DE INGRESOS 31 MARZO 2018

Capítulo	Previsión inicial	Previsión definitiva	Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos ptes cobro
III.-Tasas Precios Públicos y Otros			0,00	0,00	0,00
IV.-Transferencias Corrientes	72.986.317,00	47.623.768,00	14.350.204,89	14.350.204,89	-33.273.563,11
V.- Ingresos Patrimoniales			0,00	0,00	0,00
Total	72.986.317,00	47.623.768,00	14.350.204,89	14.350.204,89	-33.273.563,11

Fuente: Sistema GIRO. Cuenta de Rentas Públicas a Nivel de Seguimiento.

La variación de ingresos de las previsiones iniciales aprobadas en la Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía de 72.986.317,00 euros y la previsión definitiva de 47.623.768,00 euros se debe a la minoración de créditos presupuestarios en la Agencia como consecuencia de las transferencias de créditos a la Consejería para financiar gastos de personal con funciones ATRIAN por importe de 25.362.549,00 euros.

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS 31 MARZO 2018

Capítulo	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas	%	Pagos materializados	Crédito disponible
I.- Gastos de Personal	6.269.206,00	219.502,13	3,50%	219.502,13	6.049.703,87
II.- Gastos corrientes en bienes y servicios	36.039.562,00	6.496.300,34	18,03%	6.435.840,05	29.603.721,95
Ordinario no inventariable	65.062,00	1.484,83	2,28%	1.484,83	63.577,17
Prensa. Revistas, librería y otros	500,00	183,06	36,61%	183,06	316,94
Postales y mensajería	650.000,00	109.400,93	16,83%	66.284,48	583.715,52
Jurídicos y contenciosos	600.000,00	74.966,64	12,49%	60.725,88	539.274,12
Remuneraciones Agentes Mediadores (OOLL)	21.880.000,00	3.892.546,68	17,79%	3.892.546,68	17.987.453,32
Reuniones y conferencias	2.500,00	308,70	12,35%	308,70	2.191,30
Agentes Recaudadores externos (AEAT-Dip)	12.500.000,00	2.397.650,59	19,18%	2.397.650,59	10.102.349,41
Valoraciones y Peritajes	300.000,00	9.361,19	3,12%	9.361,19	290.638,81
Estudios y trabajos técnicos	15.000,00	4.840,00	32,27%	4.840,00	10.160,00
Dietas	8.000,00	1.986,35	24,83%	897,31	7.102,69
Locomoción	18.500,00	3.571,37	19,30%	1.557,33	16.942,67
III.-Gastos financieros	5.220.000,00	1.351.675,80	25,89%	1.351.675,80	3.868.324,20
VI.- Inversiones reales	95.000,00	0,00	0,00%	0,00	95.000,00
Total	47.623.768,00	8.067.478,27	16,94%	8.007.017,98	39.521.750,02

Fuente: Sistema GIRO. Cuenta de Gastos Públicos a Nivel de Seguimiento.

Como se puede observar la ejecución presupuestaria a fecha 31 marzo de 2018 ha alcanzado un 16,94% en el presupuesto de gastos.

5. EVALUACIÓN DE OBJETIVOS DE LA AGENCIA

El PAA 2018 establece que la evaluación del mismo se lleva a cabo mediante la realización de informes trimestrales. Estos informes versarán sobre el contenido del Plan, incluyendo tanto los indicadores asociados a la evolución de los objetivos señalados a alcanzar en el periodo, como las acciones identificadas en el Plan.

Los indicadores utilizados son los establecidos en el Contrato de Gestión 2014-2017, con la siguiente ponderación:

PONDERACIÓN DE LOS INDICADORES (Informe anual)		
Objetivos estratégicos	Indicadores	Ponderación total (en %)
Maximizar la recaudación	1.1. Recaudación neta del periodo	15,00
	1.2. Ejecución del estado de ingresos de CA de Andalucía	15,00
	1.3. Ingresos sobre procedimientos de control tributario	10,00
	1.4. Recaudación facilitada a entes del sector público	10,00
	1.5. Mantenimiento/reducción del pendiente de cobro	5,00
	1.6. Generalización de las invitaciones a la asistencia	10,00
Avanzar en la eficiencia	2.1. Grado de satisfacción de los contribuyentes	5,00
	2.2. Reclamac. económico-administrativas que confirmen	5,00
	2.3. Efectivos que han recibido formación	10,00
	2.4. Mejora de la relación coste/recaudación neta	15,00

Las actividades propuestas y el órgano responsable, y en su caso el órgano colaborador, de su ejecución se incluyen en el Anexo del PAA 2018, integrándose cada una de las actividades a desarrollar en cada uno de los programas.

Para la evaluación de los objetivos de la Agencia se ha determinado en el PAA 2018 que el resultado de los objetivos a alcanzar (apartado 5.1. siguiente) supone un 60% del total de la evaluación, mientras que el resultado de las actividades a realizar (apartado 5.2.) supone un 40%.

5.1. Evaluación de los objetivos a alcanzar

Como se puede observar en el siguiente cuadro, el resultado de la evaluación de los dos objetivos estratégicos de la Agencia es del 70,34%, sobre un 95% evaluable, ya que a

fecha del presente informe no se dispone de los datos de la encuesta de satisfacción de usuarios 2018 (indicador 2.1.).

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	VALOR OBJETIVO	VALOR ALCANZADO	GRADO DE EJECUCIÓN	PONDERACIÓN	RESULTADO
Maximizar la recaudación	1.1.	100%	18,04%	72,17%	15,00%	10,83%
	1.2.	100%	21,33%	85,31%	15,00%	12,80%
	1.3.	22%	7,22%	32,81%	10,00%	3,28%
	1.4.	50 M €	10,09	80,72%	10,00%	8,07%
	1.5.	Reducción 2%	-2,90%	100,00%	5,00%	5,00%
	1.6.	63.000	10.461	66,42%	10,00%	6,64%
Nivel máximo y alcanzado					65,00%	46,62%
Avanzar en la eficiencia	2.1.	80%	ND	ND	5,00%	ND
	2.2.	2,00%	-13,00%	0,00%	5,00%	0,00%
	2.3.	50%	21,81%	87,24%	10,00%	8,72%
	2.4.	4,25%	3,14%	100,00%	15,00%	15,00%
Nivel máximo y alcanzado					35,00%	23,72%
Nivel Total						70,34%

Objetivos 1.1., 1.2., 1.4., 1.6. y 2.3. anuales ponderados al trimestre.
Fuente: Elaboración ASE

Respecto al resultado por objetivos estratégicos, el objetivo “maximizar la recaudación” se ha cumplido en un 46,62% sobre el 65% evaluable. El objetivo “avanzar en la eficiencia” se ha cumplido en un 23,72% sobre el 30% evaluable.

5.2. Evaluación de las actividades

La evaluación de las actividades a realizar engloba las del primer trimestre. Las diferentes actividades se agrupan dentro de su programa correspondiente, identificándose el órgano responsable de su ejecución y, en su caso el órgano colaborador.

El número de actividades establecidas para el primer trimestre de 2018 ha sido de 26, de las cuales 12 son de actividad continuada durante el año y su evaluación se realizará en el informe final del año, a pesar de que se comenten algunos aspectos sobre su realización. 14 son propias del primer trimestre, habiéndose cumplido íntegramente todas.

OBJETIVO ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES									
PROGRAMA	IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	ACTIVIDADES POR TRIMESTRE				ÓRGANOS		CUMPLIDA S/N	VALORACIÓN
A.1.	Control tributario y lucha contra el fraude	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
4	Informes seguimiento PCT 2018	X	X	X	X	DAT	DITAI	SI	7,14%
5	Nivel de cumplimiento del plan de control tributario	X	X	X	X	DAT-GERENCIAS	DITAI	SI	7,14%
6	Informes de seguimiento de OOLL	Durante todo el ejercicio				GERENCIAS		EN EJECUCIÓN	
A.2.	Cooperación interadministrativa para el control y la recaudación	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
5	Celebración de jornadas de colaboración social	Durante todo el ejercicio				GERENCIAS		EN EJECUCIÓN	
A.3.	Estrategia de gestión recaudatoria en vía ejecutiva	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
3	Puesta en funcionamiento de herramienta de embargo de devoluciones tributarias	X				DITAI	DAT	SI	7,14%
7	Colaboración con Órganos Gestores Junta de Andalucía	Durante todo el ejercicio				DAT	DITAI	EN EJECUCIÓN	
8	Depuración del pendiente de cobro	Durante todo el ejercicio				DAT	DITAI	EN EJECUCIÓN	
9	Ampliación de notificaciones de providencias de apremio en origen (NAO)	Durante todo el ejercicio				DAT	DITAI	EN EJECUCIÓN	
A.4.	Información y Asistencia a los contribuyentes	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
1	Consolidar la cita previa	Durante todo el ejercicio				DAT		EN EJECUCIÓN	
2	Implantación de nuevo sistema de gestión de citas previas	Durante todo el ejercicio				DAT	GERENCIAS	EN EJECUCIÓN	
4	Revisión y actualización de contenidos del Portal Web ATRIAN	Durante todo el ejercicio				DITAI	DOGR-DAT	EN ANÁLISIS	

B.1.	Impulso a la Calidad	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
1	Actualización de la Base de Datos del Conocimiento Tributario (BDCT)	Durante todo el ejercicio				DAT		EN EJECUCIÓN	
2	Revisión y actualización de Guías de procedimientos tributarios	Durante todo el ejercicio				DOGR	GERENCIAS	EN EJECUCIÓN	
4	Elaboración informe encuesta de satisfacción de usuarios ATRIAN	X				DOGR	GERENCIAS	SI	7,14%
5	Elaboración modelo de informe de control de OOLL	X				DOGR	GERENCIAS	SI	7,14%
8	Revisión y, en su caso, actualización de información pública ATRIAN en Publicidad Activa de Portal de Transparencia	X	X	X	X	DOGR	DAT-DITAI	SI	7,14%
B.2.	Atención a la litigiosidad en la aplicación de los tributos	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
4	Análisis estadístico de litigiosidad	X	X	X	X	DOGR	GERENCIAS	SI	7,14%
5	Análisis jurídico de litigiosidad	X	X	X	X	DOGR		SI	7,14%
B.3.	Gestión de recursos humanos	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
2	Renovar la oferta de teleformación de la ATRIAN	X				DOGR		SI	7,14%
3	Aprobación del Plan de Formación ATRIAN 2018	X				DOGR	DAT-DITAI-GERENCIAS	SI	7,14%
4	Celebración de jornadas monográficas formativas	Durante todo el ejercicio				DOGR-DAT-DITAI-GERENCIAS		EN EJECUCIÓN	
B.4.	Organización y gestión económico-financiera	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
2	Informe de ejecución y resultados Contrato de Gestión 2014-2017	X				DOGR		SI	7,14%
3	Informes de seguimiento Contrato de Gestión	X		X		DOGR	DAT-DITAI-GERENCIAS	SI	7,14%
4	Informes de seguimiento de Plan de Acción	X	X	X	X	DOGR	DAT-DITAI-GERENCIAS	SI	7,14%
7	Informes de seguimiento de recomendaciones de CF ATRIAN	Durante todo el ejercicio				DOGR-DAT-GERENCIAS	DITAI	SI	
8	Informes estadísticos y suministro de información oficial ATRIAN	X	X	X	X	DITAI		SI	7,14%
TOTAL									100,00%

Elaboración ASE



A continuación se explica cómo se ha realizado de la actividad planificada:

PROGRAMA A.1. CONTROL TRIBUTARIO Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE

Dentro de este programa se establecieron dos actividades para el primer trimestre, consistentes en la elaboración de informe de seguimiento del Plan de Control Tributario 2108 y el nivel de cumplimiento del mismo.

Respecto al nivel de cumplimiento del PCT 2018 para el primer trimestre, se ha alcanzado un 94,57% de contraído neto respecto a los objetivos previstos para el trimestre y un 86,24% de recaudación neta respecto al objetivo de recaudación previsto.

En cuanto a los informes de seguimiento de Oficinas Liquidadoras de Distrito Hipotecario, se está llevando a cabo la actividad que es de carácter continuado durante todo el ejercicio.

PROGRAMA A.2. COOPERACIÓN INTERADMINISTRATIVA PARA EL CONTROL Y LA RECAUDACIÓN

En este programa no se estableció ninguna actividad específica para el primer trimestre, no obstante sí se previó la celebración por parte de las Gerencias Provinciales de jornadas de colaboración social. Se han organizado algunas jornadas y se prevé que a lo largo del ejercicio se organicen varias, al haberse suscrito un convenio de colaboración con el Consejo Andaluz de Gestores Administrativos.

PROGRAMA A.3. ESTRATEGIA DE GESTIÓN RECAUDATORIA EN VÍA EJECUTIVA

En el marco de este programa de actuación se estableció una actividad en el primer trimestre consistente en la puesta en funcionamiento de la herramienta de embargo de devoluciones tributarias. Esta actividad, se ha realizado y se encuentra pendiente de recibir los resultados de los primeros embargos llevados a cabo.

Además se establecieron tres actividades continuadas a lo largo del ejercicio 2018, siendo las siguientes:

Colaboración con órganos gestores de la Junta de Andalucía, actividad que se viene llevando a cabo de forma permanente desde el Departamento de Aplicación de los Tributos

Depuración del pendiente de cobro, que como se puede observar de los datos del indicador 2.4 del contrato de gestión, se ha llevado a cabo, con un porcentaje de minoración del pendiente existente a 31 de diciembre de 2017 del -2,90%.

Por último se estableció la ampliación de las notificaciones de providencias de apremio en origen (NAO), actividad que cada vez se está incrementando más, reduciendo los costes

de gestión recaudatoria y la eficiencia de la Agencia en tareas de gestión recaudatoria en vía ejecutiva.

PROGRAMA A.4. INFORMACIÓN Y ASISTENCIA A LOS CONTRIBUYENTES

En este programa no se estableció actividad concreta para el primer trimestre. No obstante se marcaron tres actividades de realización continuada durante todo el ejercicio. En primer lugar se planificó consolidar la cita previa para la información y asistencia a los contribuyentes, actividad que se está llevando a cabo para mejorar, homogeneizar y generalizar los servicios de atención a la ciudadanía prestados por la Agencia.

También se estableció la implantación del nuevo sistema de gestión de citas previas, el cual se encuentra en una fase muy avanzada de desarrollo, teniéndose prevista su prueba en poco tiempo.

Por último se fija como actividad la revisión y actualización de los contenidos del portal web de la Agencia. Se ha constituido el grupo de trabajo en este sentido y se ha comenzado a revisar y actualizar todos los apartados de la página web de la Agencia.

PROGRAMA B.1. IMPULSO A LA CALIDAD

En este programa se establecieron varias actividades para el primer trimestre. La primera de ellas consistió en la elaboración del informe sobre la encuesta de satisfacción de usuarios de la Agencia. Dicho informe se ha elaborado y se encuentra pendiente de ser analizado por la Comisión de Control de la Agencia.

Por otra parte se planificó la elaboración de un modelo de informe de control de Oficinas Liquidadoras. En este sentido se ha trabajado en un borrador de Plan de Control de Oficinas Liquidadoras, que permita un control homogéneo y uniforme de dichos servicios, estableciéndose unos criterios de evaluación y controles clave por Oficina, así como un modelo de informe parametrizado y único.

Por último, como actividad del trimestre se encomendó la revisión, y en su caso, actualización de la información pública sobre la Agencia en el apartado Publicidad Activa del Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía. Esta actividad se ha realizado, habiéndose revisado de forma permanente la información existente e incorporando nueva información obligatoria según la normativa sobre Transparencia.

Por último, se fijaron dos actividades de carácter continuado durante todo el ejercicio. La primera de ellas, la actualización de la Base de Datos del Conocimiento Tributario, la cual se ha llevado a cabo de forma regular. La otra actividad continuada consiste en la revisión y actualización de las Guías de procedimientos tributarios, las cuales se encuentran actualmente en proceso de revisión.

B.2. ATENCIÓN A LA LITIGIOSIDAD EN LA APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS

En este programa para el primer trimestre se programaron dos actividades.

La primera de ellas consiste en el análisis estadístico de litigiosidad. Esta actividad se ha realizado en plazo a través de la remisión de la información sobre las resoluciones inadmitidas, estimatorias, estimatorias parciales y desestimatorias dictadas por el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía al Área de Asistencia Jurídica y Coordinación Normativa para su tratamiento.

La segunda de las actividades consiste en el análisis jurídico de la litigiosidad. También se ha realizado esta actividad, mediante la elaboración por parte del Área de Asistencia Jurídica y Coordinación Normativa de informes analíticos de las resoluciones dictadas por el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía y su posterior remisión a las Gerencias Provinciales.

B.3. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

En este programa se establecieron dos actividades para el primer trimestre y una de desarrollo continuado durante todo el ejercicio. La primera de las actividades consistió en la renovación de la oferta de teleformación de la Agencia. La segunda de las actividades consistió en la aprobación del Plan de Formación de la Agencia.

Respecto a la renovación de la oferta en teleformación, la misma se han incluido en el Plan de Formación de la Agencia, aprobado por Consejo Rector el día 30 de enero de 2018. Por ello, ambas actividades se han llevado a cabo.

Respecto a la celebración de jornadas monográficas formativas, a realizar durante todo el ejercicio, se han llevado a cabo varias en lo que va de año, entre las que podemos citar, la jornada “Información y asistencia a la confección. La oficina virtual”, en dos ediciones, y sobre el nuevo sistema de notificaciones electrónicas.

B.4. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

Para el primer trimestre se establecieron cuatro actividades. También se estableció una actividad continuada consistente en la realización de los informes de seguimiento de recomendaciones de control financiero de la Agencia.

La primera de las actividades consistente en la realización del informe de ejecución y resultados del contrato de gestión 2014-2017 se ha realizado, habiéndose trasladado dicho informe a los órganos superiores de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Respecto a la actividad relativa a la realización del informe de seguimiento del contrato de

gestión, en enero de 2018 se realizó dicho informe, correspondiente al segundo semestre de 2017 acumulativo del año, el cual fue sometido a Comisión de Control de la Agencia.

Respecto a los informes de seguimiento del plan de acción anual, también se realizó dicho informe, correspondiente al cuarto trimestre, acumulativo del año, el cual fue también sometido a Comisión de Control.

Respecto a los informes estadísticos y suministro de información oficial por parte del Departamento de Innovación Tecnológica y Análisis de la Información, dicha actividad se ha llevado a cabo de forma continua durante el primer trimestre del año.

Por último, en cuanto a la actividad de realización continuada, consistente informar en trámite de seguimiento de recomendaciones en los controles financieros de la Agencia, también se lleva a cabo, estando en fase de informar sobre el seguimiento de recomendaciones del control financiero de legalidad de tributos cedidos, correspondiente a 2016.

5.3. Evaluación global

Respecto a la evaluación de objetivos de la Agencia, el apartado 8 del PAA 2018 establece que en el presente informe se valorarán dos apartados: unos asociados a los indicadores del contrato de gestión y otro que evalúa las acciones llevadas a cabo durante el trimestre, de acuerdo con la planificación anual, suponiendo el primer apartado un 60% y el segundo un 40%.

Teniendo en cuenta que los resultados del apartado 5.1. suponen un 60% y los del apartado 5.2. suponen un 40%, el nivel de cumplimiento del PAA 2018 en el primer trimestre es el siguiente:

VARIABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PESO	RESULTADO
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 5.1)	70,34%	60%	42,20%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 5.2)	100,00%	40%	40,00%
TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO			82,20%

Elaboración ASE

6. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS ESPECÍFICOS PARA CADA DEPARTAMENTO Y GERENCIA PROVINCIAL

El PAA 2018 recoge en su punto 9 que en el apartado VI.3 del Contrato de Gestión 2014-17 se establece que para determinar el complemento de productividad del personal directivo, se elaborará anualmente un informe de cumplimiento de las actividades especificadas en el Plan de Acción de cada año para cada departamento y gerencia provincial. Este informe será aprobado por la persona titular de la Agencia y su contenido

versará según lo estipulado en el propio Plan de Acción.

La evaluación por departamentos y gerencias provinciales constará de dos partes: una donde se valorarán los indicadores del contrato de gestión, con un peso del 60% y otra donde se valorarán las actividades asignadas específicamente a cada órgano, con un peso del 40%.

Por otra parte, en el presente informe de seguimiento, se evalúan a nivel de departamentos y gerencias los indicadores identificados en el Contrato de Gestión y las actividades definidas en el Anexo del Plan de Acción 2018 responsabilidad de cada unidad. La valoración de los indicadores del Contrato de Gestión tendrá supondrá un 60%, mientras que la ejecución de las actividades un 40%.

6.1. Evaluación de objetivos a alcanzar

Los indicadores 1.1., 1.2., 1.3, 1.5., 2.2. y 2.3. son valorados individualmente para cada gerencia provincial, mientras que los indicadores 1.4., 1.6. y 2.4. son valorados de forma global para todas las gerencias provinciales.

El indicador 2.1. no está disponible a fecha del presente informe.

Para los departamentos de la Agencia:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	VALOR OBJETIVO	VALOR ALCANZADO	GRADO DE EJECUCIÓN	PONDERACIÓN	RESULTADO
Maximizar la recaudación	1.1.	100%	18,04%	72,17%	15,00%	10,83%
	1.2.	100%	21,33%	85,31%	15,00%	12,80%
	1.3.	22%	7,22%	32,81%	10,00%	3,28%
	1.4.	50 M €	10,09	80,72%	10,00%	8,07%
	1.5.	Reducción 2%	-2,90%	100,00%	5,00%	5,00%
	1.6.	63.000	10.461	66,42%	10,00%	6,64%
Nivel máximo y alcanzado					65,00%	46,62%
Avanzar en la eficiencia	2.1.	80%	ND	ND	5,00%	ND
	2.2.	2,00%	-13,00%	0,00%	5,00%	0,00%
	2.3.	50%	21,81%	87,24%	10,00%	8,72%
	2.4.	4,25%	3,14%	100,00%	15,00%	15,00%
Nivel máximo y alcanzado					35,00%	23,72%
Nivel Total						70,34%

Elaboración ASE

Para las Gerencias Provinciales:

PROVINCIA	1.1.	1.2.	1.3.	1.4.	1.5.	1.6.	2.1.	2.2.	2.3.	2.4.	RESULTADO
ALMERIA	80,82%	89,73%	38,30%	80,72%	-2,13%	66,42%	ND	8,46%	100,00 %	100,00%	62,48%
CADIZ	79,56%	86,12%	29,54%	80,72%	-2,73%	66,42%	ND	-1,83%	100,00 %	100,00%	59,75%
CORDOBA	74,85%	100,52%	52,53%	80,72%	3,61%	66,42%	ND	6,36%	90,91 %	100,00%	63,99%
GRANADA	88,63%	94,59%	44,25%	80,72%	-2,32%	66,42%	ND	28,40%	90,48 %	100,00%	65,68%
HUELVA	72,67%	81,16%	45,94%	80,72%	-5,32%	66,42%	ND	5,06%	83,33 %	100,00%	58,89%
JAEN	77,11%	97,73%	51,02%	80,72%	-4,03%	66,42%	ND	3,86%	69,23 %	100,00%	60,23%
MALAGA	95,00%	97,21%	27,42%	80,72%	-2,89%	66,42%	ND	7,08%	70,00 %	100,00%	60,11%
SEVILLA	85,28%	96,38%	29,96%	80,72%	-5,06%	66,42%	ND	-1,67%	48,15 %	100,00%	55,57%
TOTAL	86,10%	94,36%	34,09%	80,72%	-2,90%	66,42%	ND	5,60%	87,24%	100,00%	61,29%

Elaboración ASE

Con la ponderación establecida para los distintos indicadores (cuadro apartado 5):

PROVINCIA	1.1.	1.2.	1.3.	1.4.	1.5.	1.6.	2.1.	2.2.	2.3.	2.4.	RESULTADO
ALMERIA	12,12%	13,46%	3,83%	8,07%	5,00%	6,64%	ND	5,00%	10,00%	15,00%	79,13%
CADIZ	11,93%	12,92%	2,95%	8,07%	5,00%	6,64%	ND	0,00%	10,00%	15,00%	72,52%
CORDOBA	11,23%	15,00%	5,25%	8,07%	0,00%	6,64%	ND	5,00%	9,09%	15,00%	75,28%
GRANADA	13,30%	14,19%	4,42%	8,07%	5,00%	6,64%	ND	5,00%	9,05%	15,00%	80,67%
HUELVA	10,90%	12,17%	4,59%	8,07%	5,00%	6,64%	ND	5,00%	8,33%	15,00%	75,72%
JAEN	11,57%	15,00%	5,10%	8,07%	5,00%	6,64%	ND	5,00%	6,92%	15,00%	78,31%
MALAGA	14,25%	14,58%	2,74%	8,07%	5,00%	6,64%	ND	5,00%	7,00%	15,00%	78,29%
SEVILLA	12,79%	14,46%	3,00%	8,07%	5,00%	6,64%	ND	0,00%	4,81%	15,00%	69,77%

Elaboración ASE

6.2. Evaluación de las actividades por departamento y gerencia provincial

En el Anexo del Plan de Acción Anual 2018 se establecieron 14 actividades a ejecutar en el periodo correspondiente de enero a marzo de 2018, distribuidas por departamentos de servicios centrales y gerencias provinciales. El resto de actividades se estableció como de actividad continuada durante el año. La evaluación de las actividades de los dos primeros trimestres es la siguiente:

Para el Departamento de Organización y Gestión de Recursos:

OBJETIVO ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES									
PROGRAMA	IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	ACTIVIDADES POR TRIMESTRE				ÓRGANOS		CUMPLIDA S/N	VALORACIÓN
B.1.	Impulso a la Calidad	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
2	Revisión y actualización de Guías de procedimientos tributarios	Durante todo el ejercicio				DOGR	GERENCIAS	EN EJECUCIÓN	
4	Elaboración informe encuesta de satisfacción de usuarios ATRIAN	X				DOGR	GERENCIAS	SI	10,00%
5	Elaboración modelo de informe de control de OOLL	X				DOGR	GERENCIAS	SI	10,00%
8	Revisión y, en su caso, actualización de información pública ATRIAN en Publicidad Activa de Portal de Transparencia	X	X	X	X	DOGR	DAT-DITAI	SI	10,00%
B.2.	Atención a la litigiosidad en la aplicación de los tributos	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
3	Análisis estadístico de litigiosidad	X	X	X	X	DOGR	GERENCIAS	SI	10,00%
4	Análisis jurídico de litigiosidad	X	X	X	X	DOGR		SI	10,00%
B.3.	Gestión de recursos humanos	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
2	Renovar la oferta de teleformación de la ATRIAN	X				DOGR		SI	10,00%
3	Aprobación del Plan de Formación ATRIAN 2018	X				DOGR	DAT-DITAI-GERENCIAS	SI	10,00%
4	Celebración de jornadas monográficas formativas	Durante todo el ejercicio				DOGR-DAT-DITAI-GERENCIAS		EN EJECUCIÓN	
B.4.	Organización y gestión económico-financiera	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
2	Informe de ejecución y resultados Contrato de Gestión 2014-2017	X				DOGR		SI	10,00%
3	Informes de seguimiento Contrato de Gestión	X		X		DOGR	DAT-DITAI-GERENCIAS	SI	10,00%
4	Informes de seguimiento de Plan de Acción	X	X	X	X	DOGR	DAT-DITAI-GERENCIAS	SI	10,00%
7	Informes de seguimiento de recomendaciones de CF ATRIAN	Durante todo el ejercicio				DOGR-DAT-GERENCIAS	DITAI	SI	
TOTAL									100,00%

Para el Departamento de Aplicación de los Tributos:

OBJETIVO ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES									
PROGRAMA	IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	ACTIVIDADES POR TRIMESTRE				ÓRGANOS		CUMPLIDA S/N	VALORACIÓN
A.1.	Control tributario y lucha contra el fraude	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
4	Informes seguimiento PCT 2018	X	X	X	X	DAT	DITAI	SI	50,00%
5	Nivel de cumplimiento del plan de control tributario	X	X	X	X	DAT-GERENCIAS	DITAI	SI	50,00%
A.3.	Estrategia de gestión recaudatoria en vía ejecutiva	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
7	Colaboración con Órganos Gestores Junta de Andalucía	Durante todo el ejercicio				DAT	DITAI	EN EJECUCIÓN	
8	Depuración del pendiente de cobro	Durante todo el ejercicio				DAT	DITAI	EN EJECUCIÓN	
9	Ampliación de notificaciones de providencias de apremio en origen (NAO)	Durante todo el ejercicio				DAT	DITAI	EN EJECUCIÓN	
A.4.	Información y Asistencia a los contribuyentes	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
1	Consolidar la cita previa	Durante todo el ejercicio				DAT		EN EJECUCIÓN	
2	Implantación de nuevo sistema de gestión de citas previas	Durante todo el ejercicio				DAT	GERENCIAS	EN EJECUCIÓN	
B.1.	Impulso a la Calidad	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
1	Actualización de la Base de Datos del Conocimiento Tributario (BDCT)	Durante todo el ejercicio				DAT		EN EJECUCIÓN	
B.3.	Gestión de recursos humanos	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
4	Celebración de jornadas monográficas formativas	Durante todo el ejercicio				DOGR-DAT-DITAI-GERENCIAS		EN EJECUCIÓN	
B.4.	Organización y gestión económico-financiera	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
7	Informes de seguimiento de recomendaciones de CF ATRIAN	Durante todo el ejercicio				DOGR-DAT-GERENCIAS	DITAI	SI	
TOTAL									100,00%

Para el Departamento de Innovación Tecnológica y Análisis de la Información:

OBJETIVO ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES									
PROGRAMA	IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	ACTIVIDADES POR TRIMESTRE				ÓRGANOS		CUMPLIDA S/N	VALORACIÓN
A.3.	Estrategia de gestión recaudatoria en vía ejecutiva	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
3	Puesta en funcionamiento de herramienta de embargo de devoluciones tributarias	X				DITAI	DAT	SI	50,00%
A.4.	Información y Asistencia a los contribuyentes	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
4	Revisión y actualización de contenidos del Portal Web ATRIAN	Durante todo el ejercicio				DITAI	DOGR-DAT	EN ANÁLISIS	
B.3.	Gestión de recursos humanos	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
4	Celebración de jornadas monográficas formativas	Durante todo el ejercicio				DOGR-DAT-DITAI-GERENCIAS		EN EJECUCIÓN	
B.4.	Organización y gestión económico-financiera	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
8	Informes estadísticos y suministro de información oficial ATRIAN	X	X	X	X	DITAI		SI	50,00%
TOTAL									100,00%

Para las Gerencias Provinciales:

OBJETIVO ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES									
PROGRAMA	IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	ACTIVIDADES POR TRIMESTRE				ÓRGANOS		CUMPLIDA S/N	VALORACIÓN
5	Nivel de cumplimiento del plan de control tributario	X	X	X	X	DAT-GERENCIAS	DITAI	SI	100,00%
6	Informes de seguimiento de OOLL	Durante todo el ejercicio				GERENCIAS		EN EJECUCIÓN	
A.2.	Cooperación interadministrativa para el control y la recaudación	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
5	Celebración de jornadas de colaboración social	Durante todo el ejercicio				GERENCIAS		EN EJECUCIÓN	
B.3.	Gestión de recursos humanos	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
4	Celebración de jornadas monográficas formativas	Durante todo el ejercicio				DOGR-DAT-DITAI-GERENCIAS		EN EJECUCIÓN	
B.4.	Organización y gestión económico-financiera	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
7	Informes de seguimiento de recomendaciones de CF ATRIAN	Durante todo el ejercicio				DOGR-DAT-GERENCIAS	DITAI	SI	
TOTAL									100,00%

6.3. Evaluación global

El PAA 2018 establece que la valoración de los indicadores del Contrato de Gestión tendrá supondrá un 60%, mientras que la ejecución de las actividades un 40%.

La Dirección de la Agencia podrá acordar un incremento adicional de hasta 10 puntos porcentuales en la evaluación de los resultados de los Departamentos y Gerencias como consecuencia de la colaboración prestada entre unidades de la Agencia.

Por todo ello, la valoración global de los departamentos y gerencias provinciales es la siguiente:

Departamento de Organización y Gestión de Recursos:

VARIABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PESO	RESULTADO
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 6.1)	70,34%	60,00%	42,20%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 6.2)	100,00%	40,00%	40,00%
TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO			82,20%

Departamento de Aplicación de los Tributos:

VARIABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PESO	RESULTADO
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 6.1)	70,34%	60,00%	42,20%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 6.2)	100,00%	40,00%	40,00%
TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO			82,20%

Departamento de Innovación Tecnológica y Análisis de la Información:

VARIABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PESO	RESULTADO
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 6.1)	70,34%	60,00%	42,20%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 6.2)	100,00%	40,00%	40,00%
TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO			82,20%

Gerencia Provincial de Almería:

VARIABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PESO	RESULTADO
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 6.1)	79,13%	60,00%	47,48%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 6.2)	100,00%	40,00%	40,00%
TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO			87,48%

Gerencia Provincial de Cádiz:

VARIABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PESO	RESULTADO
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 6.1)	72,52%	60,00%	43,51%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 6.2)	100,00%	40,00%	40,00%
TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO			83,51%

Gerencia Provincial de Córdoba:

VARIABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PESO	RESULTADO
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 6.1)	75,28%	60,00%	45,17%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 6.2)	100,00%	40,00%	40,00%
TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO			85,17%

Gerencia Provincial de Granada:

VARIABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PESO	RESULTADO
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 6.1)	80,67%	60,00%	48,40%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 6.2)	100,00%	40,00%	40,00%
TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO			88,40%

Gerencia Provincial de Huelva:

VARIABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PESO	RESULTADO
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 6.1)	75,72%	60,00%	45,43%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 6.2)	100,00%	40,00%	40,00%
TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO			85,43%

Gerencia Provincial de Jaén:

VARIABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PESO	RESULTADO
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 6.1)	78,31%	60,00%	46,98%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 6.2)	100,00%	40,00%	40,00%
TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO			86,98%

Gerencia Provincial de Málaga:

VARIABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PESO	RESULTADO
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 6.1)	78,29%	60,00%	46,97%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 6.2)	100,00%	40,00%	40,00%
TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO			86,97%

Gerencia Provincial de Sevilla:

VARIABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PESO	RESULTADO
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 6.1)	69,77%	60,00%	41,86%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 6.2)	100,00%	40,00%	40,00%
TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO			81,86%

7. CONCLUSIÓN

Del análisis y evaluación realizados se concluye que el nivel de ejecución del Plan de Acción Anual a fecha **31 de marzo de 2018 es del 82,20% (apartado 5.3)**.

Respecto a los indicadores del contrato de gestión su nivel de ejecución es del 70,34%.

Respecto a las actividades realizadas el nivel de ejecución es del 100%.

Sevilla, 7 de mayo de 2018

Agencia Tributaria de Andalucía